

EL DEBATE

LOS SUBURBIOS DE MADRID

Acaso en ninguna capital del mundo pueda observarse un contraste tan bochornoso como el que ofrece Madrid, entre su núcleo urbano y ciertos barrios de la periferia.

Cuanto dijésemos sería pálido para dar idea del abandono en que están algunos barrios del extrarradio madrileño. A su falta absoluta de urbanización, de saneamiento, de condiciones mínimas de habitabilidad para seres humanos, sólo una cosa excede: el abandono moral, la total ausencia de cultura y de medios para adquirirla; y a esto último, más que a lo primero, queremos hoy referirnos.

Muchos miles de personas viven en los parajes aludidos como si en cien leguas a la redonda no existiese una iglesia, ni una escuela; peor que eso, sin tener idea de que en el mundo hay iglesias y escuelas, ni imaginar para qué puedan servir unas y otras; peor todavía, según casos concretos que nos han referido testigos directos, sin haber oído nunca hablar de la existencia de un Dios.

Y esto existe en los mismos linderos de la villa y Corte de España—a pesar del celo incansable de muchos párrocos y de las asociaciones de damas caritativas, que se esfuerzan por llevar alguna luz a esas almas, sumidas en las más densas tinieblas—, porque no hay proporción entre la magnitud de la tarea y la escasez y dispersión de los medios disponibles para acometerla.

Remediar este bochorno, este peligro inminente, es una de las finalidades de la Gran Campaña Social; así, ofreciendo ayuda y medios eficaces de acción a las obras ya existentes, como iniciando otras nuevas en la medida y lugares que las circunstancias aconsejen.

Porque, adviértase bien, aun en el caso de suponer ya categorizada a toda esa innumerable población ayuna de cultura, y haberle ya infundido el deseo de

frecuentar la iglesia y de dar a sus hijos una educación elemental, no sería ello posible prácticamente, por el exceso de las distancias y la insuficiencia de los locales.

Es indispensable, por lo tanto, levantar iglesias y escuelas en diversos puntos de los suburbios. Así se lo proponen los iniciadores de la Gran Campaña Social. Los «grupos parroquiales» aludidos en una de sus finalidades, no sólo constarán de iglesia y escuelas para niños y niñas, sino también de salas para conferencias y proyecciones, biblioteca, comedores económicos para obreros y otras dependencias.

Otra finalidad, la que se refiere a «escuelas profesionales», podrá contribuir no poco a la redención cultural de tantísimo niño abandonado, cuyo paradero lógico, en el estado actual, es la cárcel o la gólferra perpetua.

¿Quién podría negar su concurso para esta obra humanitaria?

Los que no lo prestasen por sentimiento cristiano ni por atender al decoro elemental de la ciudad capital de España, deberán hacerlo por instinto de conservación. No hay terreno mejor abonado para la propagación del odio revolucionario que esos barrios enteramente privados de cultura religiosa y social; y, pese a la bondad ingénita del pueblo humilde de Madrid, uno de los más genuinamente buenos del mundo, no sería prudente confiar en el cuasi milagro de que su bondad siga inmunizándole contra las sugerencias concurrentes de la miseria, la ignorancia y las propagandas subversivas. ¿Qué freno, qué género de consideraciones podrían detener a esa infelicísima gente de los barrios exteriores de Madrid, el día en que cualquier circunstancia imprevista o la sugestión de un agitador la lanzase a la revuelta? ¿Y a quién no horrorizará la idea de llegar a sangrientas represiones contra una masa revolucionada tan realmente irresponsable?

Prevenir por egoísmo tales hipótesis habrá de parecer razón suficiente, si no bastase la del cumplimiento de un deber sagrado, para cooperar a la realización de la empresa de cultura y de civismo que la Gran Campaña Social persigue en este terreno.

Remediar este bochorno, este peligro inminente, es una de las finalidades de la Gran Campaña Social; así, ofreciendo ayuda y medios eficaces de acción a las obras ya existentes, como iniciando otras nuevas en la medida y lugares que las circunstancias aconsejen.

El P. P. I. y la Conferencia de Génova

La Internacional Cristiana debe estar representada.

(De nuestro servicio especial).

ROMA, 23.—La Dirección del partido popular ha aprobado una resolución pidiendo que, con ocasión de la Conferencia de Génova, los países de moneda alta ayuden a los de moneda baja, apoyando directamente a las Bancas de emisión de los países empobrecidos, concediéndoles un crédito de largo vencimiento, y que se huya de las tendencias ultraproletarianas, adoptando un sistema medio que permita un intercambio normal en el comercio.

Pide que entre los técnicos de la Conferencia de Génova haya representantes de la Confederación internacional de Sindicatos Cristianos de Utrecht y de la Confederación de cooperativas cristianas de Zurich.

Por último, pide al Gobierno que sea resuelta la cuestión de los bienes alemanes secuestrados, llegando a una transacción con Alemania, fijándose una suma equitativa a tanto alzado.—Daffina.

(De las Agencias.)

LOS PERITOS ALIADOS han celebrado dos reuniones de tres horas cada una de ellas, han terminado la discusión del problema ruso.

Por la mañana estudiaron si convenía conceder ventajas a un país, cuando estas ventajas podrían perjudicar los intereses de otras naciones. Se convino evitar este error con la cuestión rusa y se examinaron los mejores medios de asegurar la igualdad de todas las naciones en el terreno económico en lo que a Rusia se concierne. Se concertó un acuerdo general sobre las deudas públicas y las deudas de guerra, pero quedó por resolver la cuestión de los acreedores particulares, la cual plantea varias otras cuestiones subsidiarias. Un sub Comité se ocupará de estos diversos aspectos de la cuestión.

Mañana se abordará la discusión de las garantías provisionales.

Consistorio el 8 de mayo

ROMA, 23.—El próximo Consistorio se celebrará el día 8 de mayo.—Daffina.

N. de la R.—Damos esta noticia con reserva, porque el telegrama de nuestro corresponsal en Roma viene muy dudoso.

Dos comunistas condenados

TUNES, 23.—El Tribunal militar ha condenado a dos comunistas autores de un atentado subversivo perpetrado en árabe, imponiéndoles al autor principal ocho meses de prisión y 1.000 francos de multa y a su colaborador cinco meses de prisión y 500 francos de multa.

La fórmula económica dictaminada

Aumento de las tarifas ferroviarias

En su reunión de ayer, la Comisión de Presupuestos discutió el proyecto de ley de prórroga por tres meses del presupuesto vigente, y después de escuchar las explicaciones del ministro de Hacienda, emitió dictamen.

En éste se elimina del proyecto un artículo que era una autorización para abonar a la Compañía Transatlántica 24 millones de pesetas en concepto de subvención o indemnización por fletes reducidos durante la guerra europea. Se opuso el señor Pedragal.

Fue objeto de discusión el artículo que se refiere a amortizaciones de funcionarios públicos; el ministro de Hacienda se mostró dispuesto a suprimirlo, pero se opuso a la supresión el señor Espada, y quedó en el dictamen.

En cuanto a la autorización para elevar las tarifas ferroviarias, el diputado socialista señor Díez de Revenga, declaró que no creía una fórmula económica, sino que esa materia debía ser objeto de un proyecto de ley de asunto en todos sus aspectos. El ministro justificó la inclusión en esta ley por la necesidad de aliviar al Tesoro de la carga enorme de anticipos a las Compañías, pero declaró que sólo la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados era lo que impedía al Gobierno presentar inmediatamente en el Senado el proyecto de ordenación ferroviaria, porque resultaría que se estaba discutiendo por ambas Cámaras al mismo tiempo un asunto análogo, pero que tan pronto como saliera del Congreso la fórmula económica, comenzaría el Senado el estudio de aquel proyecto de régimen ferroviario definitivo. El señor Revenga se alzó por no facilitar al Gobierno la obtención de la fórmula con la presentación de un voto particular, pero recabando su libertad para tratar de este asunto en el salón de sesiones.

Se teme la dimisión de Wirth

La nota yanqui sobre los gastos de ocupación

EILVESE, 23.—Lo mismo la Prensa que los partidos políticos continúan comentando la última nota de la Comisión de reparaciones. El centro y el partido popular cristiano bavaresco consideran que las proposiciones son inaceptables, pero agregan que es preciso tomarse tiempo para examinar el problema, no en lo que se refiere a la aceptación de las condiciones, cosa imposible, sino para decidir qué forma ha de tomar la negativa: si debe dimitir el Gobierno Wirth o si debe mantenerse en su puesto y dar a los aliados una respuesta negativa. Germanía, órgano del centro, escribe que la moratoria concedida debiera ser mayor, y lo peor es que va acompañada de una cantidad enorme de exigencias; que culmina en la petición de nuevos impuestos, con un valor de 60.000 millones de marcos. «El Gobierno dice—debe examinar detenidamente las peticiones para ver lo que es posible cumplir y rechazar el resto.» Esto mismo afirma la Vossische Zeitung, añadiendo que la nota ofrece puntos de negociación.

La Prensa de la derecha critica violentamente las condiciones aliadas, y dice unánimemente que la única respuesta es un «no» rotundo, sin pensar en discusiones. Todos afirman que la política de Wirth ha fracasado, y la Deutsche Tageszeitung pronostica, si se continúa la política del canciller, una revolución más grave que la de noviembre.

Para el Berliner Tageblatt aceptar las condiciones aliadas es ir camino del abismo, y espera que el Parlamento y el Gobierno harán esa declaración. El Vorwaerts (socialista mayoritario) cree que podrá negociarse, puesto que la nota no es una orden.

La Rote Fahne (comunista) se regocija de las exigencias aliadas, en las que ve el final de la economía alemana, lo que sería la bancarrota de la burguesía. Espera que a este Gobierno le sustituya uno obrero, a cuyo lado estarían la Rusia soviética y la Internacional.

LO QUE DICE EL GOBIERNO

BERLIN, 23.—Una nota oficial publicada por los periódicos de esta tarde dice así: «Es imposible creer que la Comisión de reparaciones haya decidido exigir de Alemania leyes fiscales complementarias sin dejar abierta la vía de las negociaciones.»

La nota deja suponer que el Gobierno de Wirth va a intentar una discusión con los Gobiernos aliados.

El canciller ha celebrado una conferencia con los jefes de los partidos, a quienes ha manifestado que, en primer término, necesita llegar a su poder el texto de la nota, a fin de dedicarle un examen detenido; después de este estudio tomará el Gobierno posiciones y hará declaraciones públicas acerca de las mismas. El doctor Wirth no pronunciará su discurso antes del mes próximo.

LO QUE DICE LA NOTA

PARIS, 23.—La nota de la Comisión de Reparaciones, contestando a la carta del señor Wirth, de 28 de enero de 1922, declara que queda enterada y levantada acta de las declaraciones del canciller; pero que la Comisión entiende que es preciso obtener del Gobierno alemán reformas profundas en la Hacienda del Reich, así como el abandono definitivo de los procedimientos seguidos hasta ahora.

Examina a continuación la nota las diferentes cifras del presupuesto alemán, y estima que las cargas impuestas por el Tratado de Versalles deben ser progresiva y rígidamente incorporadas al presupuesto en la medida que lo permitan los ingresos.

Opina que el capital alemán debe realizar un esfuerzo complementario, bien por medio de empréstitos, bien por impuestos directos.

La nota enumera luego las condiciones impuestas a Alemania y los fines de las medidas a tomar referentes a los recursos del presupuesto del Reich, añadiendo que el Gobierno de Alemania deberá tomar, en la fecha fijada, las medidas anunciadas en su nota de 28 de enero.

Las tasas e impuestos nuevos serán votados y puestos en vigor antes del 30 de abril, y el Reich preparará inmediatamente la aplicación del proyecto de aumento de los impuestos con objeto de que se realice antes del día 31 del próximo mayo.

El Comité de garantías ejercerá un control amplio para verificar la aplicación de la

EL DEBATE SOBRE ENSEÑANZA

La guerra del moro

En el debate sobre enseñanza que se desarrolla en el Congreso pronunció ayer el señor Yanguas un discurso muy afortunado. Cuantas sombras acumuladas la pasión política sobre la Fiesta del Estudiante quedaron totalmente desvanecidas. La Fiesta del Estudiante no roza los fueros autonómicos de las Universidades; muchísimo menos los de la Central, única que no la reconoció, pues es de aquellas que en sus estatutos se abstiene de legislar sobre los días de vacación académica.

Mostró el señor Yanguas que son infundados los escrúpulos constitucionales que atormentan la conciencia de nuestros izquierdistas, en punto a la asistencia del Rey a los cultos religiosos que organizaron el día de Santo Tomás la Asociación de Catedráticos de Santo Tomás y la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

La asistencia del Monarca no podía significar un acto de desafecto a las restantes asociaciones estudiantiles. La organización neutra de Madrid obtuvo del Rey la promesa de presenciar uno de sus actos, que, por cierto, no llegó a celebrarse. ¿Qué más? El propio rector ha presidido indistintamente a los escolares católicos y a los neutros.

Pues si se tiene en cuenta la importancia de las entidades que organizaron la fiesta religiosa el día de Santo Tomás, la extrañeza de las izquierdas por la asistencia del Rey es menos comprensible. El señor Yanguas leyó unos números convincentes. Los catedráticos universitarios que pertenecen a la Asoc-

La guerra del moro

¡De frente! ¡March!

Hacia Monte Mauro

AUNQUE SE HAYAN PREPARADO

Comienza el cerco del terrible Monte Mauro, cuya dominación es necesario preliminar de las esperadas operaciones contra los beniuirguales. Leña y seguramente; peso a peso, porque así hay que dominar este territorio que parece formado por la Naturaleza para la resistencia guerrera, avanzadas nuestras tropas. Ha vuelto la actividad militar a los campos del Rif, quietos y pacíficos durante la forzada inacción invernal; cuando los días cortos no permiten la realización de las operaciones en la forma que aquí tienen—avance, fortificación de lo tomado y repliegue—. Los moros, que, sin duda, han aprovechado bien el descanso, se muestran preparados y decididos a defender el terreno palmo a palmo.

Ya lo anunciaban las pasadas agresiones nocturnas al campamento de Dar-Drius y las más audaces al poblado de San Juan de las Minas, que fueron como una válvula de su impaciencia y un tanteo de esgrimidor que se dispone a reñir con toda su energía.

El telegrama ha comunicado ya amplios detalles de la forma y resultado de estas operaciones. Los moros han acudido a ellas en gran número y con renovados ímpetus. Ellos que desde el Sabt estaban tan decididos. Sin duda, Abd-el-Krim ha encontrado el verbo convincente que llegó a faltarle y ha conseguido lanzarlos nuevamente a la pelea. ¿Hasta dónde y por cuánto tiempo? Todo depende de nosotros, de la energía que empleemos para castigarlos, único argumento con fuerza de convicción para esta gente...

Y de la energía con que, imponiéndoles a todos los pequeños egoísmos que son el mayor y más persistente enemigo nacional, ejercitemos la virtud de la discreción, no ofreciéndolos a su conocimiento como gente arrogante, sin rumbo en nuestros planes ni confianza en sus directores.

«Españoles estar reñidos. ¿Cuántas veces y con cuánta eficacia ha sido empleado este argumento para decidir en contra nuestra a los dudosos?

«El caso es que, con unos y otros, Abd-el-Krim ha conseguido galvanizar a su descaída gente, y a las descargas de la fusilería moruna acompaña ahora el tronar de los cañones que nos tomaron.

«¿Quién, cómo los ha emplazado? ¿Quién, cómo y por qué los maneja? ¿Son los moros? ¿Cómo han aprendido?

«Corran libremente las conjeturas. Estas preguntas, como aquellas análogas que ante los cañones morunos que luego sirvieron de ornamento a la puerta del Congreso, se hicieron con otra puntaría el inmortal autor del «Diario de un testigo», quedarán sin otra respuesta que la convicción que cada cual le dé. Y mejor será quizás no shondar en ello.

Entretanto, consolémoslos pensando en que los pocos disparos de esta parte no han llegado hasta ahora eficazmente, y en que los cañones de la bahía de Alhucemas, que fuertemente se ejercitan contra un enemigo inferior, tronaran lo que tardan en lanzarse sobre ellos los rayos de la Escuadra.

¡Mala peste contra los agoreros y los de...»

Berenguer a Madrid

Como claramente se deduce de la simple lectura de la nota oficial, el Consejo fue dedicado casi exclusivamente al estudio del problema de Marruecos. Opina el Gobierno que ante este magnífico asunto palidecen otras cuestiones que al Gobierno toca resolver, y resalta con menos intensidad a la opinión del crédito, y no es posible consentir que se agite el problema de confianza que este otorgó a los gobernantes, y que toca ya a su límite, sin haber dado una solución definitiva al problema.

En el Consejo de ayer el presidente pidió a todos los ministros que expusieran su pensamiento, y tuvo la satisfacción de apreciar la coincidencia de juicio de todos entre sí, y con el suyo, que reservó hasta el final.

La resultante fue la siguiente: Hay que actuar, y hay que actuar rápidamente sobre Danturruques y Boceyas, sin dudas, vacilaciones ni aplazamiento tan perjudiciales como enemigos del templo y la psicología de los marroquíes. Pero para esto es preciso conocer la opinión del alto comisario, y con este objeto, el ministro de Estado le telegrafió ayer mismo llamándole a Madrid. Llegará en los primeros días de la semana próxima, y aquí, Berenguer, bien en conferencias que sostenido, Guerra y Marina, se acordará cuanto deba hacerse.

Son muchos los asuntos que con el general Berenguer tiene que tratar el Gobierno, porque, además de los planes para un futuro próximo, es preciso previamente aclarar la nebulosa de la situación personal del generalísimo, que aún no ha retirado su dimisión. El Gobierno asegura que ha hecho y hará cuanto pueda por que continúe en su puesto; pero, según nuestras noticias, para lograrlo será preciso desistir de determinadas combinaciones de mandos que están en proyecto.

Un extremo, también capital en las conversaciones que el Gobierno tenga con el alto comisario, será la determinación de los elementos que éste puede estimar precisos para la operación sobre Alhucemas.

No se habló en el Consejo del tema del restablecimiento de las garantías constitucionales, pero pronto deliberará el Gobierno sobre ello, porque su acuerdo, sea el que sea, estará tomado y puesto en práctica antes del día 29 de abril.

Hoy firmará su majestad el Rey los nombramientos de vocales del Consejo Ferreriano. El Gobierno está satisfecho de los nombres que ha logrado reunir en ese Consejo.

Gran Campaña Social

Conferencia de monseñor De Andrea en San Jerónimo

De la oficina de la Gran Campaña Social nos envían la siguiente nota:

«La Gran Campaña Social, continuando cada vez con más entusiasmo su plan de propaganda, ha organizado una conferencia católico-social a cargo del notabilísimo orador monseñor De Andrea, Obispo de Tennes, que, como saben nuestros lectores, ha tomado principalísima parte en la dirección de la Gran Colecta realizada por los católicos argentinos.

Dicha Conferencia tendrá lugar en San Jerónimo el Real el próximo lunes, 27, a las seis de la tarde.

El tema será: «Causas y remedios de la perturbación social contemporánea.» La entrada será pública.

INDICE - RESUMEN

El Banco de España en 1921

(Algunas particularidades de sus sucesiones), por Ramón de Olasoaga..... Pág. 3

Cronica de Irlanda (El Estado novísimo), por Manuel Graña..... Pág. 3

¿Todo tiempo pasado...?, por «Curro Vargas»..... Pág. 3

Del color de mi catalá (Somaten), por Tirso Medina..... Pág. 4

Deportes..... Pág. 4

Cronica de sociedad, por «El Abate Faría»..... Pág. 5

MADRID.—La Comisión de Presupuestos ha dado dictamen sobre la fórmula económica. Se aumentan las tarifas ferroviarias. El Gobierno, tan pronto como salga del Congreso la fórmula económica, llevará al Senado el proyecto de régimen ferroviario. El Consejo de ayer se ocupó ampliamente del problema de Marruecos. La unanimidad de los ministros fue absoluta; pero no se tomó acuerdo, esperando al alto comisario, que llegará a Madrid en breve, y conferenciará con el Gobierno (pág. 4).—Han sido nombrados los vocales del Consejo ferreriano (pág. 3), continúa en el Congreso el debate sobre enseñanza (pág. 4).—La minoría municipal maurista sigue en actitud de protesta por el nombramiento de alcalde por real decreto (pág. 5).

PROVINCIALES.—Cuatro individuos atracaron a una joyería de Zaragoza, robando varias alhajas; que han sido recuperadas. Aterrizó en Almería, con averías, un correo aéreo francés.—Se preparan en Manresa grandes fiestas para celebrar el centenario de San Ignacio.—Causa del temporal no salen barcos de Cádiz (pág. 2).

MARRUECOS.—En todas las zonas reina fuerte temporal, habiendo varias posiciones aisladas por la nieve.—A causa del temporal no han podido volar los aviones.—Vuelve a afirmarse que los Beni-Said quieren someterse.—Abd-el-Krim parece que ha regresado a su cabaña.—Confirman Sanjuero y el almirante Aznar (pág. 2).

EXTRANJERO.—El submarino «H-42» se ha hundido, ahogándose sus tripulantes.—El P. P. I. pide que entre los técnicos que asistan a la Conferencia de Génova figure un representante de las Internacionales cristianas.—Se teme que la nota aliada provoque la dimisión de Wirth (pág. 1).—Los comunistas alemanes activan su campaña para llevar a los obreros agrícolas a la huelga.—El ejército republicano irlandés está dispuesto a oponerse al Gobierno (página 2).

EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos moderados de la región del Norte y cielo nuboso.

(Véase la información completa en la sección de noticias, en la quinta plana.)

Sesiones de Cortes

Sigue el debate sobre la enseñanza

SENADO

SESION DEL DIA 25

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los señores Bergamín y Pinés.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELOSEGUI reproduce el debate sobre materia sanitaria. Recuerda que en el mensaje de la Corona, el entonces presidente, señor Dato, reconoció el excepcional importancia al problema sanitario...

El ministro de la GOBERNACION afirma que el Gobierno actual se hace solidario de la política sanitaria anunciada en el mensaje de la Corona. Reconoce las deficiencias de ciertos servicios públicos de Sanidad y promete en la medida de sus fuerzas, resolver este problema.

El señor VALERO HERVAS insiste en las denuncias que formuló en días anteriores sobre el estado sanitario de determinados establecimientos y especialmente de la industria de Madrid.

El barón de RIOTOVA dice que va a intervenir en el debate movido por la visión técnica que se desprende de los relatos hechos por los señores oradores. Lamentase de la falta de energía de los gobernantes, causa de la enorme mortalidad que se registra en España.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, entendiendo que el estado sanitario deplorable que padecemos, es debido a causas que precisan combatir en su origen.

El señor PULIDO se congratula de que este debate se haya promovido por señores que no pertenecen al Cuerpo médico, lo cual denota la importancia del asunto debatido.

Pide al ministro de la Gobernación que presente enseguida a las Cortes los proyectos sanitarios que tiene anunciados.

El ministro de la GOBERNACION vuelve a hablar insistiendo en que el Gobierno se preocupa hondamente del asunto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El PRESIDENTE anuncia que queda proclamado senador, por derecho propio, don Rafael Andradá de Navarrete.

El debate Arancelario

El marqués de SANTA MARIA hace uso de la palabra. (Continúa la sesión)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer) El señor BENITEZ DE LUGO defiende a algunas personalidades canarias que ha atacado el señor Guerra del Río.

El ministro de la GOBERNACION dice que él no tiene para qué intervenir en las cuestiones personales, y que su misión es hacer justicia.

Se lee una proposición incidental pidiendo que se discuta el problema de Marruecos.

El PRESIDENTE: ¡Orden del día!

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE pone a discusión un dictamen de créditos extraordinarios de Instrucción pública.

El señor ROMERO pide la lectura de un artículo del Reglamento, y se deja de que la proposición no haya sido apoyada hoy.

El presidente de la CAMARA: He preguntado a los firmantes de la proposición si deseaban apoyar hoy, y me dijeron que no, que deseaban apoyarla mañana.

Se aprueban el dictamen anterior y otro de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo que el señor Ordóñez continúe desempeñando el cargo de diputado.

Se aprueban también varios dictámenes de la Comisión de Peticiones.

La cuestión de la enseñanza

Se reanuda la interpelación del señor García.

El señor YANGUAS habla por ausencia.

El señor Barcia confundió dos materias distintas: la real orden señalando la fecha de la Fiesta del Estudiante y las fiestas que se celebraron ese día por iniciativa de la Confederación de los Estudiantes Católicos.

El Consejo universitario de la Central se reunió y acordó, por mayoría, que la Fiesta del Estudiante no era extensible a la Universidad; las demás Universidades entendieron lo contrario.

La real orden fijando la fecha del 7 de marzo, aunque se extiende a las Universidades, no invade la autonomía universitaria. Yo no podía solicitar con la Comisión de la Asociación de catedráticos de Santo Tomás de la Fiesta, si eso implicara un atentado a la autonomía. Hay tres tipos de estatutos universitarios: uno atribuye a la Universidad la fijación del calendario escolar, sin incluirse los días de vacaciones; otro, que señala ya los días de vacaciones, y el tercero, que no dice nada de los días de vacaciones. La Universidad de Madrid es de este último tipo; y, sin embargo, es la que ha protestado contra la real orden. Además, observándose las fiestas de precepto por costumbre en todas las Universidades y en algunas, según sus estatutos, en algunas se daría el caso, de rechazarse la real orden, que el Papa puede legislar en las Universidades y no podría legislar el ministro.

Sérvase curiosísimo que el ministro de la autonomía publicase un decreto combatiéndola.

No entra a juzgar la licitud del acuerdo del Claustro de la Universidad Central, ni tampoco la de la amonestación a los catedráticos que el 7 de marzo no asistieron a clase.

La Asociación de Catedráticos de Santo Tomás la componen 44 catedráticos de la Universidad Central.

Trata de la participación que el ha tenido en las fiestas del 7 de marzo. La Asociación de Santo Tomás viene celebrando una fiesta religiosa el 7 de marzo desde hace veintidós años. No es caso extraño; los profesores de la Escuela de Ingenieros de Minas tienen por Patrona a Santa Bárbara; muchos colegios de abogados, a la Purísima y a Santa Teresa, y a nadie se le ocurre tachar a esas Asociaciones de clericales.

La Asociación de catedráticos de Santo Tomás y la Confederación de Estudiantes Católicos organizaron el día de Santo To-

mas fiestas religiosas y una valada literaria. ¿Qué tiene que ver eso con la fiesta oficial?

Recuerda que el rector de la Universidad presidió varios actos de los estudiantes católicos, entre ellos la inauguración de la Casa del Estudiante. ¿Quién pensó que eso significaba que el rector se adscribiera a esa organización de estudiantes?

Recuerda que una Comisión de estudiantes neutros invitó al Rey a presenciar una fiesta suya, y el Rey aceptó la invitación. ¿No sería insensato deducir de eso que el Rey se declaró a favor de los estudiantes neutros y en contra del señor Barcia al proferir contra la asistencia del Rey a las fiestas religiosas organizadas el día de Santo Tomás por los estudiantes católicos. ¿O que sólo el Rey podrá asistir a los actos que no tengan contradictores? Tiraría sería obligar a los estudiantes neutros a asistir a las fiestas religiosas. Eso no se ha hecho.

Las cifras relativas al número de estudiantes católicos y neutros. En Madrid hay 1.251 estudiantes católicos, 291 de la Unión Nacional y 184 de una Asociación independiente.

El movimiento de organización de los estudiantes católicos es universal. Hay una Internacional de estudiantes católicos en Friburgo, a la que están afiliados los de España.

Es conveniente que haya diversidad de Asociaciones de estudiantes, porque es lógico que se agrupen los fines para aquellos objetivos que no pueden ser realizados en la Universidad, pues ésta no tiene la función educadora. Muy natural sería que se fundasen Asociaciones escolares socialistas, si estos elementos tuvieran fuerza para ello. Termina diciendo que las misiones religiosas son el vehículo más poderoso del patriotismo.

El señor GASCON y MARIN dice que es cierto que la Universidad de Madrid no se ha constituido definitivamente en régimen autónomo. Demasiada colaboración ha prestado la Universidad de Madrid al ministro, pues la autonomía no ha obtenido aún la sanción parlamentaria.

Agradece que el ministro le haya nombrado vocal del Consejo de Instrucción pública; pero mientras no se redacte el Reglamento del Consejo, éste no puede actuar debidamente. La sección de Universidades no ha conocido de la reforma de la Escuela de Comercio. Ahora se prepara la Escuela de la segunda enseñanza. ¿Será posible que la sección de Universidades no entienda tampoco de esa reforma?

El señor BESTEIRO: La indiferencia de la Cámara ante un debate tan importante como éste es la única explicación de la permanencia del señor Silió en el ministerio de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción, por sus antecedentes, escritos y actos, no tiene condiciones para desempeñar el cargo.

Refiere que un industrial dejó un legado a la Casa del Pueblo de Madrid para fines de cultura. Se constituyó un Patronato; se pidió tinte clasificado como institución docente de carácter privado. El ministro ha calificado el Patronato de obra pía. Ese calificación es absurda. Es decir, se la considera obra devota. Y se sujeta el Patronato a las disposiciones vigentes, y entre ellas a la inspección de los Obispos, consagrada en los artículos 295 y 296 de la ley de Instrucción pública. Pero no se declara eso en la parte dispositiva, sino en un considerando, con lo cual el recurso es probable que sea rechazado, y el día de mañana puede decirse que nos hemos aliado a esa disposición.

Otro caso: el del expediente incoado contra una maestra normal de Lérida. Se trata de una intromisión burda e inadmisibles de un Obispo. No vale reproducir recortes del libro. En el referente a la prostitución no se defiende ésta, sino que es relativamente lícita la prostitución privada en relación con la prostitución reglamentada por el Estado. Con un espíritu tan estrecho no pueden leerse ni la Biblia, ni las Confesiones de San Agustín, en las cuales describen las relaciones ilícitas de los estudiantes con las niñas de Cartago. Y aquellos pasajes se me movieron a carcajadas.

La queja del Obispo de Lérida no va sólo por el libro de Margarita Nelken, sino también por los de Gerardo Montero y Turro.

Con motivo de la Gran Campaña Social se ha visto que sobran muchos Obispos. (El señor LOYGORRI: Y muchos catedráticos.)

Trata de la inspección de los Obispos en la enseñanza, que entiendo derogada por la Constitución vigente. ¿Quiere su señoría dar la batalla? Pues déla, francamente.

Combate la autonomía por el dictamen del examen del Estado, el cual pondrá la Universidad en lucha de igualdad con los centros dirigidos por los frailes.

(El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Nadie que no proceda de una Universidad puede presentarse al examen del Estado.)

Dice que no tolerará que siga diciendo el ministro que ha llevado al Consejo de Instrucción al señor Cosío.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Lo diré cuantas veces lo crea conveniente. Amenazas, no. (Protestas contra el señor Besteiro.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Tengo entendido, que el señor Besteiro guarda en la cátedra a sus alumnos (todas las consideraciones que merecen. Por eso me extraña más el tono desconsiderado e incorrecto que emplea en sus discusiones parlamentarias. Habla en el Parlamento como desde un trono olímpico, como fulminando rayos y truenos, contra los demás diputados. Yo declaro que no consentiré en ser arrojado por el señor Besteiro, por muy catódico, pedagógico y socialista que sea. (Aprobación en casi toda la Cámara.)

Ha hablado el señor Besteiro de una fundación docente. Cuando se trata de censurar a un ministro, por alguna resolución, se acostumbra a pedir el expediente para que la Cámara lo conozca y pueda juzgar el caso con los datos necesarios. El expediente de esa Patronato vendrá a la Cámara, porque yo lo pido. Con él a la vista demostrará que el señor Besteiro ha usado de supercherías al hablar de este asunto, a conciencia le que sus afirmaciones son falsas. (Sensación.)

El presidente de la CAMARA dice que en las palabras del señor Besteiro no ha llegado a ver injurias e insultos, pero que por no ser las habituales en el lenguaje parlamentario le habla ya llamado al orden. Apela a la benevolencia que deben poseer los hombres políticos, y ruega a ambos señores que sigan sus consejos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA agradece las palabras del conde de Bugallal, y da, por su parte, por liquidado el asunto.

Rectifica el señor BESTEIRO, quien dice entre otras cosas no pertenecientes a la cuestión debatida, que la maestra expedientada de Lérida desempeña su misión con más devoción moral que el Obispo de Lérida y el ministro de Instrucción pública.

El señor VINCENII habla por ausencia.

Culpa al ministro por haber fijado en el día de Santo Tomás la Fiesta del Estudiante sin tener en cuenta que Santo Tomás es el símbolo de la lucha con la Universidad; pues hubo de combatir con la de París para ser admitido en ella. (Grandes risas. La Cámara se reanuda con cada párrafo del orador.)

Refiriéndose a las doctrinas que consienten el expediente a la maestra de Lérida, dice que hay que discutirlos. Y no sólo eso, sino también el Diluvio universal. (Más risas.)

Pregunta el ministro si considera vigente el artículo segundo del Concordato y los concordatos de la ley de Instrucción pública, que reconocen el derecho de inspección escolar de las autoridades eclesásticas.

(El ministro de INSTRUCCION: Suscribo los discursos pronunciados por su señoría en el día 1897.)

Los tengo aquí (letra un dedo a la frente. (Signan las risas.)

¿Que me nombren ministro. (Risada, y arreglará la cuestión de la enseñanza en un militar.)

(El señor NOGUES: ¡Coma el palo, no!) Manu militari, frase romana. (Palabras generales.)

Considera que la enseñanza de la Religión debe ser obligatoria en la escuela, pero no en el Instituto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

SESION DEL DIA 25

Se abre por el conde de Bugallal a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (don Emiliano) pide se permita la celebración de un mitin agrario al aire libre, en la provincia de Orense.

El señor BALPARDA se interesa por la situación en que se encuentra un funcionario judicial de Balmasada. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se informará.

El señor OREGA GASSET solicita sean atendidas las aspiraciones formuladas en el reciente Asamble de subalternos del Estado, por ser de absoluta justicia. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de FOMENTO dice que merecen toda la simpatía del Gobierno las peticiones de los subalternos, y que si se trata sólo de la aplicación de la Ley de Funcionarios, serán atendidas.

La proposición incidental sobre Marruecos

El señor ROMEO la apoya. Declara que le interesa que hablen los jefes de minoría. Reglamentariamente no puede entrar en el fondo del asunto hasta que la proposición sea tomada en consideración.

Recuerda que el señor Maury no se negó en ningún momento a que fuera discutido el problema de Marruecos. Este Gobierno se niega a aceptar una interpelación sobre esa materia, en los instantes mismos en que el Consejo de ministros con el alto comisario va a acordar la política a seguir.

Pregunta al presidente de la Cámara si no debe darse a este debate la amplitud que se da a otro. De él será una parte de la responsabilidad.

El Gobierno debe ser el primer interesado en que el Parlamento hable. Para lo cual la Presidencia puede permitir se entre en el fondo del asunto, o el Gobierno consentir en que la proposición sea tomada en consideración.

El ministro de ESTADO: El jefe del Gobierno al presentarse a las Cortes declaró que continuará la política del Gobierno anterior sobre Marruecos. Pero hay que aplicar esa política a las circunstancias y que prevenga eventuales rectificaciones. Esto se halla condicionado por la información verbal del alto comisario. Las circunstancias han variado.

(El señor PRIETO: ¡Son mejores o peores?)

Distintos.

(El señor PRIETO: Pero si la política de su señoría es la del señor González Hontoria, ¿por qué no está ahí González Hontoria?) El presidente de la CAMARA al ministro de Estado: No se deje su señoría seducir por las sirenas. (Risada.)

No le es posible al Gobierno recomendar la toma en consideración de la proposición incidental.

El señor ROMEO: ¿Qué política continúa el Gobierno, la del señor Cierva o la del señor González Hontoria?

Creo que es más interesante oír la opinión de los jefes parlamentarios que la del alto comisario.

Si el Gobierno tiene que cerrar el Parlamento, ¿en quién se escudará para invertir en África más millones y más hombres? ¿No se habla ya de la necesidad de llevar 20.000 hombres más? El alto comisario transferirá del Gobierno.

Dice que si se hubiera de creer lo que dicen los partes oficiales de los generales de África, desde 1909 hasta la fecha, habrían muerto más moros que los que pueblan aquellas cabillas. (Risada.)

Insiste en que el Parlamento debe tomar en consideración su proposición incidental.

Cuerpo consultivo de Instrucción pública.

Censura la reforma de Consejo hecha por el señor Silió; en cuanto a su constitución, cree que debió haberse llevado al Consejo a organismos no profesionales de la enseñanza, pues en ésta debe intervenir la sociedad toda; también censura la organización del Consejo, que permite que sea reformada la Segunda enseñanza sin consultar a la sección de Universidades.

Habla en nombre de la minoría romanizadora y hace una invitación al ministro de Instrucción pública, a que retroceda en el camino emprendido.

Se refiere al caso de la señorita Uriz, y dice que el problema es si puede incoarse un expediente a una maestra por una denuncia de un Obispo, y si el considera o no, subsistente el derecho de inspección de los Obispos en la enseñanza, que establecen el Concordato y la Ley de Instrucción pública.

Sobre la Fiesta del Estudiante, dice que ha provocado inútilmente una perturbación universitaria. No cree que el señor Silió no haya advertido al fijar la fecha, que coincidía con la festividad de Santo Tomás. No niega el derecho a organizarse los estudiantes en católicas, pero niega a esos Asociaciones el derecho a que influyan sobre los actos ministeriales.

Alta al ministro de no haber establecido el decreto de autonomía el calendario escolar con lo que se hubiera evitado ese conflicto.

Llama la atención sobre la respuesta ambigua del ministro a la solicitud de ciertos elementos para que la Religión se enseñe obligatoriamente en la Segunda enseñanza. De aquella respuesta parece desprenderse el deseo favorable del señor Silió.

Dice que mientras las izquierdas respetuosas con el pensamiento ajeno, no se deciden a llevar a la práctica sus opiniones, las derechas no vacilan en realizar las suyas desde los Gobiernos.

El hecho de no haber prendido en España la reforma, es lo que nos mantiene en un estado de intolerancia. Pero en esos pueblos es en donde es más criminal echar el peso de una confesión religiosa sobre la enseñanza.

El señor SUAREZ SOMONTE habla por ausencias. Encarezca la importancia de este debate. (Continúa la sesión)

CASA DEL ESTUDIANTE

Conferencia del señor Sangroniz

Sobre el tema «La religión musulmana como problema de protectorado» del año pasado en el salón de actos de la Casa del Estudiante, ante una numerosa concurrencia de distinguidas señoras y señores, representación del Cuerpo diplomático y multitud de estudiantes una conferencia el señor don José Antonio de Sangroniz, secretario de Embajada, haciendo una minuciosa historia de la religión islamita, relacionándola con nuestra influencia en Marruecos.

El ilustre conferenciante fue muy aplaudido.

III PEREGRINACION NACIONAL ESPAÑOLA A ROMA

El interés grandioso que ha despertado la serie C, de esta peregrinación, con la que se hará la visita de los Santos Lugares, obliga al Comité Nacional de Peregrinaciones a advertir a los que rogaron se les reservara plaza y no hicieron efectivo el primer plazo de la inscripción, que sólo podrá tenerlos hasta mañana sábado, adjudiándolos durante la próxima semana, a última en que admitirá inscripciones para Tierra Santa, a las personas que lo soliciten en sus oficinas, Piamonte, 10, Madrid.

NOTAS MILITARES

Profesorado.—Se nombra profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, al comandante de Infantería don Emilio González y Pérez de Villemil.

Se concede la separación como profesor de la Academia de Ingenieros, el comandante don Francisco Delgado, continuando en comisión hasta terminar el curso.

Se nombra profesor del Colegio de Guardias Jóvenes, el capitán de la Guardia civil don Valentín Cordero.

DEPORTES

Las grandes pruebas motociclistas

Triunfo de una cuadro española en el extranjero. España contra Filipinas en la famosa «Copa Davis». Lo que dicen nuestros jugadores sobre el equo nacional

MOTOCICLISMO

Por el mal estado de la carretera, que ha imposibilitado el entrenamiento de los correadores, el Real Moto Club de España ha acordado aplazar para el domingo 2 de abril la prueba del kilómetro lanzado, anunciada para el domingo próximo.

El Real Moto Club de Cataluña, al reglamentar la carrera en cuesta de Montjuich, ha decidido, en lo que se refiere a motocicletas, sidecars y autociclos, que sólo tendrán opción a la prueba de turismo si su especificación correspondiera exactamente a los tipos de figuras serie de turismo en los catálogos de las respectivas casas constructoras, con la sola excepción que podrá ser libre para el corredor.

Todas las motocicletas, con o sin sidecars, que no respondan exactamente a la descripción anterior, entrarán de hecho en la prueba libre de velocidad.

Los autociclos inscritos en la prueba de turismo deberán estar, además equipados para turismo con carrocería, estribos, faros, útiles, etc. Se exceptúan de la clasificación los parásitos, capotas y guardabarros, por no ser común su adopción en estos vehículos.

Los que no se conformen con entrar a tomar parte en la prueba libre de velocidad.

Los premios a conceder en esta carrera serán los siguientes: una copa de plata y 500 pesetas al mejor tiempo en motocicleta, independientemente de categoría y clase; una copa de plata y 500 pesetas al mejor tiempo en autociclos, independientemente de categoría y clases.

Debemos advertir que estos premios excluyen los primeros premios de las categorías correspondientes a los mismos. Se concederá una copa de plata al ganador de cada categoría de motocicletas, sidecars y autociclos; un segundo premio de una placa de plata y un tercer premio de una medalla de plata.

LAWN TENNIS

En el sorteo por la Copa Davis, España jugará contra Filipinas en la primera vuelta. En nuestra próxima página daremos los detalles precisos.

CARRERAS DE CABALLOS

Con un pequeño retraso, por la falta de espacio, damos a conocer hoy el resultado del Gran Premio de Niza, dotado de 100.000 francos, y que se corrió sobre 2.200 metros. He lo aquí:

¿Cuál es su equipo ideal, la mejor selección que representaría a España en un partido internacional? Creyendo que es un dato útil y de interés para los seleccionadores la opinión de nuestros más principales jugadores internacionales, hemos procurado conocer su equipo ideal.

Table with 3 columns: POSICIONES, JUGADORES, EQUIPOS. Lists player names and their preferred teams for international matches.

Sereno en todo momento, especializado en el juego de cabeza, oportuno en las situaciones difíciles, de enorme actividad, con buen dominio del balón, es el defensa derecha favorito de la afición para el equipo nacional.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID.—Interior.—Serie F. 69,85; D. 69,90; C. 69,90; E. 69,90; G. 11, 71,50. Diferentes, 69,90. 4 por 100 Exterior.—Serie F. 69,90; C. 69,90; D. 69,90; E. 69,90; G. 11, 71,50. Diferentes, 69,90. 4 por 100 Amortizable.—Serie F. 69,90; D. 69,90; E. 69,90; G. 11, 71,50. Diferentes, 69,90. 5 por 100 Amortizable.—Serie F. 69,90; D. 69,90; E. 69,90; G. 11, 71,50. Diferentes, 69,90. 10 por 100 Amortizable (1917).—Serie F. 69,90; D. 69,90; E. 69,90; G. 11, 71,50. Diferentes, 69,90. Obligaciones del Tesoro.—Serie A. 102,20 (a seis meses); serie B. 102,20 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empresario del año 1868, 72,50; Interior, 90; Villa de Madrid, 1914, 84,50; Interior, 1918, 84. Diferentes: hipotecarias.—Del Banco A. 100, 90,25; idem 5 por 100, 90,50; idem 10 por 100, 100,10.

Acciones.—Banco de España, 304,50; idem (bonos), 319; Tabacos, 240; Bolsa de la Plata, 221; Pampas, 240; Minas, 240; guerra, 45,50; M. Z. A. contado, 908,00; corriente, 800; Nortes, contado, 908,00; idem segunda, 202; Tranvías, 84,50. Obligaciones.—Azucarera, no estampada, 73; Alcantares, primera, 292,25; idem, 81,50; Nortes, primera, 60; idem segunda, 58; idem especiales, 6 por 100, 97,50; Compañía Asturiana Minas, 90; Azúcar, 68; C. H. A. de E. 68,75; M. C. P., 68; Chamberí, 70,50; Riotinto, 100; Marqués, 74; Metropolitano, 100,25; Prioridad de Loma, 61,25.

Moneda extranjera.—Marcos 2,05; idem, 58; Libras, 28,10; dólar, 6,39; 32,50 (oficiales); francos suizos, 13,50; idem belgas, 54,40; idem portugueses, 215,50; idem noruegas, 928,75; Florín, 2,44; austríacos, 0,10 (no oficiales).

BILBAO.—Año Homos, 100 (dinero); Expensas, 900; Resinera, 258; Norte, 301; Idem Bilbao, 1.670; idem Vizcaya, 945; Idem Guipúzcoa, 220; idem Industria y Comercio, 211; Unión, 165.

PARIS.—Pesetas, 172,25; Dólar, 8,31; 56,50; Libras, 48,535; Mécas, 11,075; Francos suizos, 289,50; idem noruegas, 135; idem danesas, 230; Francos belgas, 215,50; idem belgas, 928,75; Florín, 2,44; Riotinto, 1.220; Coronas austríacas, 0,10.

BARCELONA.—Interior, 70; Exterior, 85,50; Amortizable, 93,00; Nortes, 304,25; Alcantares, 800; Francos, 58,10; Libras, 28,18; Marcos, 2,05.

LONDRES.—Exterior, 75,50; Pesetas, 28,17; Mécas, 14,40; Francos, 48,535; idem suizos, 289,50; idem belgas, 52,125; Dólar, 4,885; Coronas austríacas, 16,875; idem noruegas, 24,725; idem portugueses, 4,62; Florín, 11,60; Idem argentino, 45,58; idem chilenos, 89,90.

En el correo de divisas se negocian: Francos: 25.000, a 68,10 y 29.000, a 67,100. Libras: 2.000, a 28,15 y 6.000, a 28,10. Dólares: 7.500, a 6,39. Marcos: 800.000, a 2 por 100 y 800.000, a 112. Libras: 25.000, a 28,20.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS.—DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS.—Esta Dirección general ha dispuesto que por Tesorería de la misma, establecida en la calle Atocha, número 15, se verifiquen en la primera semana los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes: Días 20 al 25.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentadores en Madrid, y por postal a los demás de facturas del turno pagadero en la Dirección de la Deuda amortizable por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, hasta el 31 de julio de 1909, hasta el número 27.000 de cupones de conversión de títulos de Deuda exterior, con arreglo a la ley de 18 de mayo de 1909, y de 30 de mayo de 1909, hasta el número 10.000 de la Dirección y 34.697 del registro de la Deuda de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda exterior por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas amortizables y amortizable al por 100, hasta el 31 de marzo de 1909, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda exterior por 100 interior, hasta el número

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos. En Castuera (Badajoz) ha rendido su tributo a la muerte el señor don Luis Gironza y Caceres. Contaba sesenta años de edad. Fué persona justamente apreciada. Enviarnos sentido pésame a su viuda, doña María de la Cueva; hijos, don José María, don Luis, don Miguel, don Francisco, don Faustino, don Ricardo, don Angel, don Buenaesencia y don César; nietos; madre, doña Josefa de Godoy; hijos políticos, doña Araceli y doña Dolores Spinola, doña Matilde Donoso y doña Adela Fernández del Pozo, y hermanos políticos, don César, don Felisa y don José de la Cueva Godoy. En Chile ha fallecido el conde de Casa Tegel de Trasserra. El difunto fué persona apreciada en la sociedad madrileña, que frecuentó mucho. En su casa de la calle de Velázquez, primero, y después en su hotel del paseo del Prado, se han celebrado bonitas fiestas. Acompañamos en su justa pena a la viuda e hijo, don Fernando Márquez de la Plata. Ha muerto la angelical señorita María Quiroga y Navia Osorio. Reciben la expresión de nuestro sentimiento sus hermanos, los señores de Quiroga (don Jorge), y tíos, señores de Bermúdez de Castro (don Ricardo). Sufragios. Las misas de nueve, diez, once y media y once y media que se celebrarán hoy en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y de San Francisco de Borja serán aplicadas por el alma de don Pedro Polo. Enfermos. Se hallan enfermos la condesa viuda de Casa Valencia, las señoras de don José María de Semprún y Pombó y de don Gonzalo de Creus y Vaillant y el marqués de la Torreclilla. Deseamos el pronto restablecimiento de los ilustres pacientes. Bautizo. Se ha verificado el de la hija recién nacida de los señores de La Llave y Valadino. La neñita recibió el nombre de Concepción, apadrinándola la marquesa de Argelita y el abuelo paterno. Bodas. En breve se celebrará en Barcelona el enlace de la señorita Elisa Bertrán y Muriel, hermana del ministro de Gracia y Justicia, don José, con el conde de Pries, perteneciente a ilustre familia de Málaga. En Jerez de la Frontera han contraído matrimonio la encantadora señorita Josefa Zuleta y Queipo de Llano, hija de la condesa de Casares, y el distinguido joven don Miguel Giles y López de Carrizosa. Bendijo la unión el señor Obispo de Cádiz, don Marcel López Oriado. Fueron padrinos la madre de la desposada y el tío del contrayente, marqués de Salobral, y testigos, por ella, el duque de Abrantes, el marqués de Mortara, el conde de Toreno y don Manuel y don Diego Zuleta, y por él, el barón de Algar del Camp, don Francisco Javier López de Carrizosa y Girona, el vizconde de Valoria y don Rafael O'Neal. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. En la iglesia del Buen Suceso han contraído matrimonio la bellísima señorita Lolita Sloker y don Defín Gallego, secretario de la sucursal del Banco de España en Huesca. Bendijo la unión el auditor de la Rota, doctor López Anaya. Como padrinos figuraron la señora viuda de Eguiluz y el ingeniero industrial don Agustín Gallego, hermano del novio. Por reciente fallecimiento del padre del novio, la boda se celebró en familia. Los recién casados se velarán en el oratorio que en su casa de Ayerbe poseen los señores de Gallego. Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de venturas. San Sixto. El 28 será el santo de los señores Bértiz y Botella y Donoso-Cortés. Los deseamos felicidades. Peticion de mano. Por el general de Artillería don Adriano Riestra y su señora (Isabel Izquierdo), y para su hijo, el joven doctor don Andrés, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa Morales de los Ríos y de la Vallina, hija del coronel de Caballería don Francisco Javier. Cestón. El marqués de Peñafuente ha cedido el condado de Villamediana a su hijo primogénito don Diego del Alcázar y Roca de Figueroa, que en mayo próximo contraerá matrimonio con la lindísima señorita Piedad Caro y Martínez de Irujo, hermana de los marqueses de la Romana. Restablecida. La distinguida consorte del doctor Barantes está restablecida de la dolencia que la ha aquejado. Viajeros. Procedente de Barcelona y Valencia llegó ayer a Madrid, acompañado de su distinguida esposa, doña Lola Sáinz, nuestro querido amigo el conde del Banco de Vizcaya don Víctor Tapia. El Abate FARIA.

AYUNTAMIENTO La Guardia municipal reintegrada al Municipio

El alcalde presentará hoy una fórmula. La minoría maurista mantiene su actitud

SIGUEN LAS PROTESTAS. Para la mañana de ayer estaba citada a reunión reglamentaria la Comisión de Hacienda, pero los concejales que la componen acordaron no reunirse, como protesta por el nombramiento de alcalde por real decreto. Igual acuerdo han adoptado para cuantas convocatorias recibían.

LO QUE EL ALCALDE DIJO. El conde del Valle de Sanchil recibió ayer a los periodistas, a los que dijo: Vengo en este momento de Palacio, donde fui para ofrecerme a su majestad en mi nuevo cargo, e informarle de la marcha de los asuntos municipales, por los que siempre se interesa marcadamente el Soberano.

En este momento he recibido la visita del señor Prats, para tratar de la puerta del desaparecido palacio de Onate, a fin de que sea colocada en la proyectada reconstrucción del Corral de la Pachecha, hoy teatro Español, asunto que se halla en tramitación con motivo del homenaje Mendoza-Guerrero, por lo que en la Casa de Velázquez sería colocada, en vís de dicha puerta, la primitiva del Monte de Piedad.

Respecto al conflicto con el Metropolitano, mi criterio es obrar cuanto al Ayuntamiento le correspondiera, que no pierda este ninguno de sus derechos; exigir el cumplimiento, pero por trámite de exacción legal, llegando a la incautación de recaudaciones, si fuera preciso, todo menos la paralización de obras ni otras medidas violentas, que estimó contraproducentes. Al objeto de orientar este asunto, he citado al señor Otamendi, y espero que en plazo breve quedará terminado este asunto a completa satisfacción del Ayuntamiento.

Preguntado por un periodista acerca de la restitución de armas a los guardias urbanos, contestó que en cuanto hubo tomado posesión de la Alcaldía solicitó la libertad del subyefe de la Guardia municipal, señor Garrido, que inmediatamente le fué otorgada, y como había recibido una real orden de Gobernación, revocando las dos dictadas referentes a dicho Cuerpo, la actuación del mismo había vuelto a la normalidad.

De los nombramientos de tenientes de alcalde dijo que nada sabía, y disculpó la forma en que había tomado posesión, recordando que don Nicolás María Rivero se hizo cargo de la Alcaldía a las dos de la madrugada, pues cuando las circunstancias lo exigen, hay que aprovechar los minutos para actuar.

DICE UN CONCEJAL... Me consta, nos decía ayer en el patio de cristales un concejal, que ya están designados los ediles adictos al nuevo alcalde que han de regir las Tenencias de Alcaldía; y esos mismos, añadido, serán nombrados inspectores delegados de los servicios municipales; pero como de todas maneras sobran cargos, son varias las tentativas que ha hecho el Gobierno cerca de algunos disidentes para llevarlos a su campo, sin que nada haya conseguido, por lo que no sería difícil.

UNA VISTA. EL PLEITO DE LAS SACRAMENTALES. Ayer se celebró ante la Sala segunda de esta Audiencia la vista de la apelación promovida por la Sacramental de San Martín contra la sentencia de primera instancia, que declaró válida la enajenación del cementerio de dicha Corporación a favor de don Dámaso Vélez, quien, a su vez, lo transfirió a don Eduardo Salinas. Informó en nombre de la Sacramental el letrado don Alberto Martínez Pardo; don Dámaso Vélez se defendió a sí mismo, y el ex ministro señor Alcalá Zamora defendía a don Eduardo Salinas. Se discutió: Primero. Si los cementerios clausurados están o no sujetos al comercio de los hombres. Segundo. Si el Prelado de la diócesis tiene o no facultad para destituir la Junta de la Sacramental de San Martín y designar otra en su sustitución. El defensor de la Sacramental defendió que los cementerios están fuera del comercio de los hombres, y que su clausura no les hace perder el carácter de sagrados. Adujo el título fundacional del cementerio para demostrar que la Junta vendedora carecía de capacidad para enajenarlo, por necesitar para ello licencia de la autoridad eclesiástica. Para probar la autoridad del Obispo en la destitución de Juntas y su sustitución por otras adujo la doctrina de las Congregaciones romanas y la jurisprudencia de la propia Sala en análogas circunstancias de las Sacramentales de Santa Inés y Santa María. Terminó pidiendo se revocase la sentencia apelada, declarando nula la venta y válida la designación de la nueva Junta hecha por el Tribunal eclesiástico. El comprador sostuvo que no compró un cementerio, sino los terrenos en que se halla. Su discurso motivó la intervención del presidente.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 21. Marina.—Autorizando al ministro de este departamento para adquirir de la Casa Vickers, de Inglaterra, cuatro equipos de cañones de sesenta y seis centímetros Vickers, con sus municiones, para reemplazo de igual número de cañones inutilizados en los buques del tipo Recalde en las operaciones efectuadas en las costas de Marruecos. —Disponiendo que el general de división de Infantería de Marina, don Federico Obanos y Alcalá del Olmo, cese en el cargo de inspector general de dicho Cuerpo y pase a la situación de reserva. —Item que el general de brigada de Infantería de Marina, don José Ignacio de Carranza y Fernández Bequera, cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo. —Item don José Ignacio de Carranza y Fernández Bequera, cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo. —Disponiendo que para el reintegro de los notarios excedentes voluntarios anteriores, a no ser que los interesados opten por acogerse al vigente en el plazo de un mes, a contar de la fecha de esta resolución. —Ampliando hasta el 30 de junio del año actual el plazo señalado por el de 25 de marzo de 1921 para la venta de las especialidades farmacéuticas. —Resolviendo instancias de fabricantes de chocolates en solicitud de que se modifiquen las disposiciones en que se ha de fundar la elaboración de chocolates. Instrucción pública.—Disponiendo se den las gracias a los señores que se mencionan por su desinteresada y valiosa colaboración en el curso de ampliación y perfeccionamiento para maestros, organizado por real orden de 10 de enero último. Fomento.—Disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia forestal durante el año 1921. —Aprobando la relación remitida por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Toledo de las obras obtenidas en las subastas de reparación de carreteras, ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subvenga y adjudique la obra propuesta con cargo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica. Trabajo, Comercio e Industria.—Disponiendo se inscriba la Mutualidad de Accidentes de la Federación Patronal de Palma de Mallorca en el registro de las Sociedades autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en las obligaciones que impone la legislación vigente. TRANVIA INCENDIADO. Dos viajeras con quemaduras. La plataforma posterior del tranvía 323, de la línea del Pacifico, comenzó a arder ayer tarde, a causa de un corto-circuito. Las viajeras Evarista Carballo Luengo, de veintidós años, y Micaela Toribio López, de sesenta y tres años, domiciliadas en Melquiades Biencinto, 1, y Valdeas, 9 (Puente de Valdeas, respectivamente) sufrieron leves quemaduras. Oposiciones y concursos. CUERPO DE ASPIRANTES A LA JUDICATURA. Para las prácticas del primer ejercicio, que tendrá lugar en el edificio que actualmente ocupa el Tribunal Supremo, el lunes 3 del próximo mes de abril, a las ocho en punto de la mañana, se convoca a los opositores comprendidos del número 1 al 100 inclusivo. Madrid 29 de marzo de 1922.—El Secretario del Tribunal.

MINISTERIOS

SECRETARÍAS VACANTES.—Se hallan vacantes las secretarías de Gobierno de las Audiencias territoriales de Albuera y Cáceres, y se han anunciado a concurso entre relatores y secretarios de Sala. Los aspirantes dirijirán sus instancias documentadas al presidente de la Audiencia o del Tribunal donde prestan sus servicios dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación del concurso en la «Gaceta». RENUNCIAS DE CARGOS.—Se han aprobado las renuncias presentadas por el párroco de San Millán de Velasco (diócesis de Valladolid), don Frutos Pozo Delgado, y la solicitada por el párroco de Busda (Valladolid), don Luis Blanco Garrido.

GUERRA. Del «Diario Oficial»: Real orden circular aprobando, en cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 15 del actual («D. O.» número 61), que reorganiza los servicios de la Armada militar, las plantillas propuestas para el objeto por el Estado Mayor Central. —Item manifestando, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, los Cuerpos del Arma de Caballería que más se han distinguido en los ejercicios referidos a la instrucción de tiro con mosquetón, pistola y ametralladora, en lo de Jerez y explosivos o en alguno de los ejercicios de fuego, ordenados por la superioridad. MARINA. Del «Diario Oficial»: Real orden circular aprobando, con carácter provisional, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor y con lo informado por la Junta Superior de la Armada, el reglamento para regular los ensayos y reingresos de las clases de marinería. —Item ídem comunicada convocando a exámenes de oposición, en las Comandancias de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y Ferrol, a partir del 2 de septiembre, para cubrir 50 plazas de aprendices maquinistas de la Armada. FOMENTO. Comisión de Ayuntamientos.—Presididos por el actual gobernador de Madrid, estuvo una Comisión de representantes de los Ayuntamientos de Tamesa y San Muñoz (Salamanca), para solicitar del ministro de Fomento algunas mejoras de interés local. Concesiones.—Se da cuenta de las condiciones con que puede otorgarse a la «Ayupera del Cenajo» el aprovechamiento de 18.000 litros de agua derivados del río Segura, en términos de Hellín y Moratilla, para producir energía eléctrica. —Item ídem a don Juan Galparraga para ocupar veinte metros cuadrados en terrenos de dominio público pertenecientes al cauce del río Urola. —Item ídem a don Joaquín Liguera para aprovechar 1.800 litros de agua del río Alisigo y 200 del barranco Gallera para sus industrias. —Item ídem a la Sociedad «La Asuñera» para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de San Lorenzo. —Se ha autorizado a don Juan José Echeverría para cruzar el ferrocarril de Madrid a Irún por su kilómetro 690,900 con una góndola de conducción de agua. —Item a don Cayetano Puig y Piqué para establecer un paso a nivel de servicio particular en línea de Zorrogosa a Barcelona. —Item a la Sociedad de Minas de Hierro de Malgrat, para reparar el puente que tiene sobre la línea férrea de Barcelona a Empalme, por Marti. —Item a la Sociedad aguas de Linares para cubrir el tubo de conducción de agua por kilómetro 8,290 del ferrocarril de Valladolid a Linares. —Item al gremio de carboneros de Madrid, para ampliar el depósito de la estación de las Delicias. —Item a don Juan Eresilla para construir un fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar. —Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de O. C. y P., don Longinos Luengo. —Item a la de Ciudad Real el ingeniero primero de O. C. y P., don Feliciano Navarro Ramirez. Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón). —Ha sido aprobado el expediente de expropiación forzosa de terrenos comprendidos en el término municipal de Puerto Real para la construcción de la línea de enlace de Sevilla a Jerez y Cádiz, por su importe de 21.419. —Item ídem de ídem de Alcoete, para la construcción del ferrocarril de Lérida a Saint-Giron, por 20.749,30 pesetas. —Existe una vacante de ayudante primero del Cuerpo de auxiliares de minas, dotada con 5.000 pesetas anuales que se ha de proveer con arreglo a las disposiciones del real decreto de 3 de noviembre de 1911. —Pasa a la situación de supernumerario el ayudante primero del Cuerpo de auxiliares de Minas, don Ramón Ruiz de Alicante. Nuevos Sindicatos agrícolas.—Se han presentado en el ministerio de Fomento, desde donde pasará al de Hacienda para su aprobación, la documentación de los nuevos Sindicatos Agrícolas de La Unión (Alicante), Batola (Gerona), Burjas Blanca (Lérida).

NOTICIAS

Boletín meteorológico.—Estado general: Va adelantando la perturbación ibérica el centro principal de la perturbación atmosférica, con lo cual va también mejorando el tiempo; pero aún persisten los aguaceros y algunas nevadas en comarcas elevadas. Extranjero.—Cielo despejado en Helder, Viena y Horta. Nuboso en Bruselas, Blackpool, Valencia, Holyhead, Londres, Sully, Viena, Gris Nez, Rennes, París, Tours, Saint Mathieu, Limoge, Perpignan, Cabo Sicié, Niza, Florencia, Lagos y Argel. Lluvia en Lisboa y nieve en Berna y Biarritz. Temperatura: menos 2 grados en Berna, Gris Nez y Torre, menos en París, 1 en Tolosa, 2 en Bayona y Biarritz, 3 en Saint Mathieu, 4 en Cabo Sicié, 5 en Perpignan y Lisboa, 7 en Niza y 8 en Lagos y Argel. Provincias.—Cielo despejado en Badajoz, Sevilla, Almería, Ciudad Real, Cáceres y Huelva. Nuboso en Barcelona, Pontevedra, Lugo, Orense, Oviado, Santander, León, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Murcia, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Granada, Algeciras, Málaga y Palma. Lluvia en Barcelona, San Sebastián, Pamplona y Gerona. Nieve en Vitoria y Logroño. Temperatura media: menos 5 grados en Avila, menos 2 en Palencia, Zamora, Teruel, Bayona, Vitoria, 1 en León, Zamora, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Pamplona y Jaén, 2 en Pontevedra, Oviado, Cáceres, Logroño y Córdoba, 3 en Orense y Huesca, 5 en Sevilla, Barcelona, Gerona y Tarragona, 6 en Santander, 7 en Alicante, Castellón, Murcia, Almería y Almería. Temperatura máxima: 15 grados en San Fernando. Mínima, menos 6 grados en Salamanca. Madrid.—A las siete de la mañana y a la una de la tarde, cielo nuboso. Temperatura máxima: 9,2; mínima, menos 0,7. Barómetro: a las siete de la tarde, 990,3; humedad, 64; a la una de la tarde, 990,3; humedad, 47. Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro: 752. Humedad, 46. Velocidad máxima del viento en kilómetros por hora, 32. Recorrido en las veinticuatro horas, 557. Temperatura: máxima, 11,0; mínima, 3,4; media, 8,2. Suma de las desviaciones de los 0,4, 8. Precipitación acuosa desde el primer del año, 0,4, 8. Precipitación acuosa en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Preparación militar. CAPITAN GUTIERREZ DE LA TORRE, Ex profesor Academia Caballería. Únicamente clases particulares domicilio. Alumnos preparados actual convocatoria, 2. Ingresados: 1 Artillería, 1 Ingenieros. Mendizábal, 8 dupdo., 2. Un hundimiento.—En la calle del Amparo, 72, se hundió ayer por la mañana una parte del piso principal, a causa del temporal de lluvias reinante. La finca es de construcción muy antigua. No hubo que lamentar de personas. Incendio.—En el domicilio de don Eduardo de Miguel, calle de Santa Feliciano, 11, se declaró un pequeño incendio, que fué sofocado rápidamente, sin que los bomberos llegaran a intervenir. Clases pasivas.—Páges para mañana 25 de marzo: Altas. Extranjeros. Supervivientes y todas las nóminas, sin distinción. Atenciones.—Esta tarde, a las seis y media, el señor don Bonifacio García de Mendizábal dará una conferencia sobre «Las cuestiones sociales en Barcelona». Retiros de clases.—La Policía detuvo a Juan Santamaría Sáez, ex Capitán, y a José García Figueroa, por haber sustraído en la calle de Toledo a don Ramón Martínez González, cuando tomaba un tranvía, la cartera, que contenía documentos de interés, entre ellos un resguardo del Monte de Piedad de 2.000 pesetas. Junta de Derechos pasivos del Magisterio.—Han sido nombrados por real orden vocales de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario don Bernardo Mator Magaña, diputado a Cortes; don Moisés Aguirre, subdirector de la Deuda y Clases pasivas; don Carlos González Rothvos, consejero del Instituto Nacional de Previsión; don Godofredo Escrivano, ex director de la Escuela Normal de Maestros; don Manuel Cortés y don Antonio Villaverde, maestros de las escuelas nacionales de Guadalupe, y vocal-secretario, don Mariano Pezo y García. Jefe de los estudios de este ministerio, con el carácter de reelegido, excepción hecha del señor González Rothvos. Concesión de una cruz.—El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Orden militar del Cristo al ex ministro y director de «Heraldo» de Madrid, don Baldomero Argente. Demanda por estafas.—Don Miguel Villanueva, domiciliado en Alfonso XII, 2, ha denunciado a don Manuel Álvarez, por estafas de una partida de 2.000 litros de gasolina. Proyecto de reforma vial.—Durante los días 24 y 25, de diez de la mañana a dos de la tarde, podrá ser visitada en la sala de Corrales del Palacio Hotel la Exposición del proyecto de reforma vial parcial del interior de Bilbao. Los braceros.—María de las Mercedes N., de dos años de edad, sufrió una intoxicación de pronóstico reservado en su domicilio, Segovia, 29, segundo, producida por las emanaciones del brasero mal encendido. Bolso robado.—A las cinco de la tarde le arrebataron un bolso de mano, que contenía un reloj de oro, valorado en 500 pesetas, a doña Jesusa Ortíz por nuestros lectores, llamamos su atención poniendo en su conocimiento que la Administración

Leemos en la Prensa de Melilla una noticia que halaga nuestro amor patrio y demuestra cumplidamente la generosidad y cariño por los españoles que luchan en África en honor de nuestra gloriosa bandera. La Sociedad Anónima «La Toja», cuyos jabolos son únicos que pueden emplearse en las aguas de aquella región, ha enviado a la señora duquesa de la Victoria 4.000 pastillas del excelente producto, y al señor comandante general de aquella plaza 6.000, para que las distribuyan convenientemente en los hospitales de la Cruz Roja y otras entidades, ya que el citado jabolón reúne, además de las excelencias del tocador, las de curación de las enfermedades de la piel y sangre. Nuestro parabién a la Sociedad «La Toja» por su magnífico donativo en pro de nuestros compatriotas.

El Cuerpo de Contabilidad.—El señor ministro de Hacienda ha sido cumplimentado por una numerosa representación del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, que, al propio tiempo, le hizo presente la limitación de porvenir a que se halla a merced. Los visitantes salieron muy complacidos de la entrevista. El impuesto de Utilidades.—Por creación de interés por nuestros lectores, llamamos su atención poniendo en su conocimiento que la Administración

Directamente de la fabrica con Garantía por escrito LA "REINA DE LOS RELOJES"

Advertisement for watches. Includes an image of a pocket watch and text: 'Directamente de la fabrica con Garantía por escrito LA "REINA DE LOS RELOJES"'. Text describes the quality and precision of the watches, mentioning 'Reina de los Relojes' and 'Garantía por escrito'.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)'. Includes text: 'Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS'. Also mentions 'CITARINA ARPA' and 'LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER'.

Advertisement for 'PHOSNIL COMBATE Y EVITA EL RAQUITISMO VIGORIZA EL ESQUELETO y ESTIMULA PODEROSAMENTE EL CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS'. Includes an image of a child and text: 'LABORATORIO JIMENEZ-SANTANDER'.

Advertisement for 'FIRMA DEL REY'. Text: 'Se ha firmado los siguientes decretos: GOBERNACION.—Declarando jubilo, a su vez, por imposibilidad física, a don Fernando Torres Alzuñe, director general de Seguridad, etc. —Item ídem a don Gabriel Hernández y Casero, jefe del Centro de Telégrafos, y concesión de honores de jefe superior de Administración civil. HACIENDA.—Nombrando vocales del Consejo Superior Ferrocarril, a don Enrique Illana, interventor general, y a don Juan Díaz de la Sala, director general de lo Contencioso. INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, a don Francisco Berguñán y García. —Nombrando para el expresado cargo a don José del Prado y Palacio. —Nombrando delegado regio de Bellas Artes, de la provincia de Vizcaya, a don Juan Flover. —Asignando al ministro para realizar por el sistema de Administración las obras parciales del traslado y cimentación para el nuevo edificio destinado a Facultad de Medicina y Ciencias de Valencia. Chalet en Vitoria. Se vende o alquila, situado en el sitio más céntrico, con muebles, cuarto de baño, calefacción, horno, jardín y albergue, reuniendo todo inmejorables condiciones. Ingresará: Proveedor Santamaría, Cercas Altas, 11. Teléfono 142, Vitoria.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 24.—Viernes.—(Ayuno con abstinencia de carne.)—Santos Agapito y Teodoro, Obispos y mártires, y el beato fray Diego José de Cádiz, confesor y Santa Catalina de Siena, virgen.

La Santa Catalina de Siena, virgen, con rito simple y color morado.

Adoración Nocturna.—San Ramón Nonato.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeadas por doña Josefina Vaghsion.

Cuarenta Horas.—En San Plácido.

Coro de María.—De las Mercedes, en don Juan de Alarcón, Góngora y San Millán, de la Paz, en la Catedral y San Martín; de María Auxiliadora, en su iglesia.

Parroquia del Corazón de María.—Continúa la misión-octava a la Medalla Milagrosa, dirigido por el reverendo padre Hilario Orzanco; por la tarde, a las seis y media, predicando el reverendo padre Ángel Jiménez.

Catayana.—Continúa la novena a San José. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de los Dolores, y por la tarde el ejercicio correspondiente, predicando el señor Béjar. Por la mañana, a las once, misa cantada, y a continuación rosario y novena; por la tarde, a las seis, ejercicios de la novena, predicando don Gaspar Argente.

San Plácido.—(Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición de su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; a las cinco, estación, ejercicios y reserva.

RETRO PARA SACERDOTES

El próximo jueves 30 del corriente tendrá lugar el que mensualmente celebra la Unión Apostólica en la casa de los padres padres. Pueden asistir cuantos sacerdotes lo deseen, avisando a don Pedro del Valle, en la parroquia de Chamberí.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO

Celebrará ejercicios espirituales para señoras y caballeros desde el próximo lunes 27 hasta el 31. Empezarán en el citado día, a las seis de la tarde, dirigidos por el padre Ramón Sellés, S. J. Los demás días, por la mañana, a las diez y media, misa, meditación; por la tarde, ejercicios. El día 31, a las ocho y media, misa de comunión.

VIERNES DE CUARESMA

Parroquia de San José.—Por la mañana, a las doce, misa y vísperas; por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicios espirituales, dirigidos por el reverendo padre Turiso, y solemnidad.

Parroquia del Buen Suceso.—Por la tarde, a las

seis, exposición mayor, estación, rosario, sermón, que predica don Germán García, y reserva.

Parroquia de los Dolores.—Por la tarde, a las seis, corona dolorosa y sermón, que predica el señor Camargo.

Cañilla Real.—Predica don José Suárez Faura. Cristo de la Salud.—De diez a una, exposición de su Divina Majestad; a las once, misa solemne; a las doce, santo rosario, meditación y reserva; a las cinco y media, ejercicios, predicando el señor Guerra, y misereatur.

Coratorio del Caballero de Gracia.—A las seis, ejercicios, piedad y misereatur al Santísimo Cristo de la Agonía.

Cañarras.—A las doce, misa y vísperas; por la tarde, a las siete, vísperas y misereatur al Santísimo Cristo de la Esperanza.

Corazón de María.—A las cinco y media, rosario, estación, acto de reparación al Sagrado Corazón de Jesús, bendición, reserva y vísperas, según de conferencia cuaresmal.

Encarnación.—Por la tarde, a las cinco, misereatur y vísperas.

Jesús.—A las diez, misa cantada con manifiesto; por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, sermón, reserva y misereatur.

San Antonio de los Alemanes.—A las seis y media, rosario y vísperas.

San Manuel y San Benito.—A las cinco, ejercicio y vísperas.

San Pedro.—Por la tarde, a las cinco, vísperas, exposición, estación, rosario, sermón, que predica don Julio García, reserva y misereatur.

María Auxiliadora.—A las seis, vísperas.

(Esté periódico se publica con censura eclesiástica.)

UN CASO DE TIFUS

Enfermo recogido en la calle

En el lugar denominado «La Corrala», sito en la calle del Mesón de Paredes, fué hallado ayer mañana tendido en el suelo y con caracteres de encontrarse gravemente enfermo, Francisco López Fernández, de veintisiete años y sin domicilio.

Llevado a la Casa de Socorro por personal de la Comisaría del distrito, fué habiendo negado a hacerlo el de aquel benéfico establecimiento, los médicos determinaron que se trataba de un caso de tifus exantemático.

MUERTE DE UNA ANCIANA

Devorada por dos cerdos

En el barrio de Pablo Jiménez, término municipal de Carabanchel Bajo, habitaba una mujer de alguna edad, que se sustentaba con el producto de la busca. Además criaba dos cerdos.

Ayer los vecinos, extrañados de que no apareciera la anciana en todo el día, hicieron descerrar la puerta de su vivienda, hallándola tendida en un colchón, muerta, y con parte de la cara arrancada por los mordiscos de los cerdos.

El juez competente instruye las diligencias propias del caso.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—6, ¡Arriba los corazones!—10,15, María Victoria.

COMEDIA.—10, La Corte de Luis XVIII (Napoleón).

CENTRO.—10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—6, El admirable Crichton.—10, Pigmalión.

REY ALFONSO.—6,30, Mimosas.—10,30, Birri.

INFANTA ISABEL.—6,15, Bepo de Isamen y El simpático Garza.—10,15, ¡Que no lo sepa Fernando!

COLISEO IMPERIAL.—6,30 y 10,30, El cuarto de Gallina.

COMICO.—6,15, La noche del sábado.—10,15, Locura de amor.

FUENCARRAL.—6, ¿Tienen razón las mujeres?—10, Cyrano de Bergerac.

APOLO.—6, La holandesa.—10,15, Las gelatinas.

NOVEDADES.—6, El agua del Manzanar.—7,15, Los diables azules.—9,45, La perfecta casada.—10,45, La reina de las tarantas.—12, Los hombres locos.

ZARZUELA.—6 y 10,15, Compañía de circo.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias.—6,30 y 10, El guante de la muerte (15 y último episodio, estreno), 10iga, joven!, por Douglas Fairbanks, y Sansón contra los filisteos; todas de grandioso éxito.—Tarde, una peseta; noche, 0,80.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Un Resfriado Mal Cuidado

es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES

¡NO DESCUIDE V. JAMÁS UN CONSTIPADO!

PUEDA V. CUIDARLO

EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Pero, sobre todo, no emplee V. sino las

VERDADERAS PASTILLAS VALDA

las que se venden solo

EN CAJAS

con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

CAFES

Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.

Plaza de SANTA ANA, 12

SE RECIBEN

cegueras de defuccion y recordatorio en la imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada

RELOJERO

Taller de reparación de toda clase de relojes.

CASA DE CONFIANZA CARRANZA, 4, ENFLO.

ALQUILU SOLAR

y edificio para industria, calle María Matilde, prolongación Goya y Herminilla. Razón: M AYOR, 37, 2.º

Máquinas de pintar

En secadora, 16 tintas, de 55 x 75 centímetros... 4.º

De 100 cm., de 65 x 75 centímetros... 4.º

Tarjetas postales, al bromuro mate, 2,50 doc.; 20 ptas. ciento.

Los pedidos al editor, A. BIOSCA, Nobiles, 3, Madrid.

Quilosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

ESPECIALIDAD EN CAMAS DORADAS FABRICACION PROPIA CALIDADES EX. TRA. 1.ª DE 1.ª a precios ínfimos.

Casa Cabañadas CARACAS, 9 y 9 D. ENTRE ALMAGRO, ZURBANO Y SANTA ENGRACIA

REME

LA REINA DE LAS TINTAS

No existe ninguna, nacional ni extranjera, que la iguale, por su especial calidad. No tiene posos ni estropea las plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro intenso e inalterable. No tiene rival para escritos de interés que se hayan de guardar. Pide esta marca en todas partes y Carmen, 13, papelería, y si no al representante, E. BERMEO Fuencarral, 54, principal derecha.

Al por mayor, grandes descuentos.

REME

La mejor de todas. Prefieren Bancos Oficinas

Frasco de litro, 4,50; 1/2, 3,75; 1/4, 2,50; 1/8, 1,85; negro corriente, a 2,75 litro.

TRUJAS

CURACION PRONTA Y SEGURA con las

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TRUJAS

ASMA

Los que tengan o sufran de asma o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azules del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

GRAN LIQUIDACION

DEVOCIONARIOS TARJETEROS PITILLERAS Y MONEDEROS

PRECIOS INCREIBLES EL ARCA DE NOÉ

CORREDEA GUA 39

Usted.

Canara tiempo y dinero

CONFIANDO SUS PROPAGANDAS

A LA OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD DE EL DEBATE, QUE CUENTA CON PERSONAL EXPERTO Y ESPECIALIZADO EN EL DIFICIL ARTE DE LA PUBLICIDAD

LA CORRESPONDENCIA A. O. T. DE P. APARTADO 466. MADRID

Deutsche Zukunft

(Porvenir Alemán)

Precios de suscripción para España, 15 ptas.

Se imprime en caracteres latinos

Se publica en Colonia, sobre el Rhin, MARZELLESTRASSE, 37-43

LAXANTE BESCANSA

TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO

Bajó el vino

Tinto corriente, 8 pesetas; Valdepeñas, 10 " " Tinto y blanco, añejo, 10 pesetas arroba, a domicilio en el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 3.298

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cornua el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 21 y de Habana el 20 de cada mes, para Carúfía, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 11 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 12 para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen tablas grafiadas sin hilos.

AGENTES DE NEGOCIOS

FRANCISCO Martín Sanz, agente, matriculado. Benito Gutiérrez, 7 provisional, duplicado, entretelno izquierda, Madrid.

ALQUILERES

ALQUILA hermosas habitaciones familia respetabilísima. Razón: Serrano, 58, primero derecha.

COMPRA

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia a los 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO, pagando bien, mobiliarios completos, muebles sencillos, ropas, colchones, alfombras, máquinas Singer, escriptorios, pianos, gramófonos, bicicletas, cajas caudales, maletines, baúles, maletines, mantones Manila, colchas, figuras, cuadros, lana suelta, dos a cinco pesetas kilo. Salidos de toda clase de objetos, siendo todo clase de 6.119. Almacén: Estrella, 10; Luna, 23. Matanzas.

DEMANDAS

MERITORIO, necesario; tiene gratificación. Escribid señalando edad, conocimientos. San Cristóbal, 4. Buzón 4. Rodríguez.

HUESPEDES

A UNO O DOS señores o personas respetables, con o sin habitación, en casa de Joaquín Heredia. Nuevo gran local exposición, Barco, 16.

OPERTAS

MODISTA económica, trajes fantásticos; se hacen reformas. Leganitos, 43, taller.

VENTAS

CAJAS registradas. Antes de comprar, vender, cambiar o reparar, consultad con Joaquín Heredia. Nuevo gran local exposición, Barco, 16. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE buena máquina a domicilio. Oliver, 46, primero.

OPRESE cocinas. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

BOLSA DEL TRABAJO

SOMBRERERA económica se ofrece a domicilio. San Mateo, 8, teléfono 3.298.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

OPRESE sillas. Joaquín, 2, izquierda.

GRANDES REBAJAS

EN MUEBLES REALIZA LA CASA CARRERO, POR DEJAR UNO DE SUS LOCALES. QUE TRASPASA BARRILLO, 13 Y 15.—MADRID

MARIA CANOSA

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de pisar. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Academia Hermanos Maristas SEGOVIA

Carreras militares. Internos. Profesores acreditados.

JUGUETES

Siempre novedades.—Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA

PRODIGIOSA MEMORIA

Se adquiere mediante la cinescopia o arte gráfico de recordar. Libro útil y eficaz, por el doctor Ros Bafales, catedrático del Instituto de Guadalupe; con licencia eclesiástica; 4.ª edición. Envíalo el autor contra reembolso de 8,70 ptas.

¡Agricultores!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Molinos para huesos. Pide catálogo a Matias Gruber. Apart. 185. Bilbao.

PARA IMPRESOS Y SELLOS GAUCHO

Manuel L. Ortega (HUJOS) Encarnación-20-4º APARTADO 171 - MADRID

LOTERIA n.º 23

ARENAL, 22, MADRID

En administrador, D. E. Menzanas, reparte billetes a provincia de todos los sorteos.

P. RADO-TELLO

NERVIOSOS

Los que no pueden conciliar el sueño. Los que sufren accidentes periódicos. Los que sienten temblores, manías, etc. deben tomar el acreditado Neuronal Turiso, y se maravillarán de sus resultados. De venta: Casa Goyoso, Arenal, 2, Madrid.

AGUA de BORINES

estómago, fígado e intestinos (gastrointestinales (dificultades). Bebe de 1/2 de mesa por la digestiva, ligérida y agradable.

SUBASTA DE CASA

Por ausencia, vendese así, una próxima estación Mediodía, el 1 de abril, en la notaría de don Mateo Arceja, Príncipe, 17, bajo el tipo de 50.000 pesetas, rentando el 8,70 %. MÁS DETALLES, EN LA NOTARIA

POLIGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS en una o en varias tintas, con un solo ORIGINAL. Precio: 25 pesetas. Tinta, 3 pesetas franco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten en la Administración de nuestro diario, Márques de Cubas, 3, y en la Imprenta, Caños, 4, ó Priora, 1, hasta las tres de la madrugada.

TARIFA

NÚMERO	ALTO Millímetros	ANCHO Millímetros	PRECIO Pesetas
1	95	40	25
2	65	80	35
3	112	80	50
4	125	80	60
5	119	120	100
6	130	160	150
7	158	200	225
8	205	200	300
9	260	200	500
10	275	240	600
Especial.	236	400	750

Suplicamos a nuestros lectores recomienden a sus deudos y amigos EL DEBATE para la publicación de esquelas.

OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA

Resuelven gratuitamente las consultas de los maestros

MARQUES DE CUBAS, 3